

INFORME INDIVIDUAL DEL ALUMNADO

En el presente informe, se recogen aquellas dificultades encontradas en el alumno/a ante la suspensión de la actividad educativa presencial, debido a la pandemia del COVID 19, para la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Apellido y nombre del alumno/a:

Curso en el que se encuentra matriculado:

Tutor/a del alumno:

CAUSAS O MOTIVOS

MEDIOS TECNOLÓGICOS:

- No cuenta con los medios tecnológicos para poder seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera no presencial.
- No dispone de red wifi para conectarse.
- Otros: _____

FACTORES PERSONALES DEL ALUMNADO:

- Falta de compromiso y disciplina por parte del alumno/a.
- Dificultades de aprendizaje que le impide el seguimiento de la formación on line de manera efectiva.
- Falta de trabajo durante el primer y segundo trimestre.
- Alumnado censado con NEAE.
- Derivadas de problemas relacionados con la salud física y/o emocional del alumno/a.
- Otros: _____

FACTORES FAMILIARES:

- Dificultades familiares para abordar las necesidades a nivel tecnológico de sus hijos/as.
- Necesidad del alumno/a de ayudar a la familia derivada de situación COVID 19, no disponiendo de tiempo para el trabajo escolar.
- Derivadas de problemas relacionados con la salud física y/o emocional de algún familiar con el que convive.
- Otros: _____

DATOS CURRICULARES

OBJETIVOS Y CRITERIOS O RESULTADOS ESENCIALES NO IMPARTIDOS:

Explicar los criterios o resultados de aprendizaje no impartidos en el tercer trimestre. Para todo el alumnado promocionado con o sin materias pendientes

OBJETIVOS Y CRITERIOS O RESULTADOS ESENCIALES NO SUPERADOS:

Explicar los criterios o resultados no superados en el tercer trimestre, habiendo superado los de la fase presencial o no. (Alumnos que tenían superado la fase presencial y no han superado los del tercer trimestre y los que han superado el curso al haber superado la fase presencial). Siempre que hayan promocionado. Los repetidores tienen su propio programa.

METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE REFUERZO PARA EL CURSO 2020/21

Debéis explicar la metodología que se les aplicará el año siguiente para superar los criterios o resultados no adquiridos o no superados.

Aquí debéis incorporar aquellos instrumentos necesarios para la adquisición de los mismos, mediante trabajos, cuadernillos. Todo esto se tendrá que coordinar con los departamentos y habrá que diferenciar entre alumnos que han promocionado con materias pendientes, los que sólo deben superar los criterios o resultados no adquiridos en la fase no presencial y los que repiten. (Estos tienen su programa propio).

CRONOLOGÍA Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LOS REFUERZOS.

Establecer los tiempos de aplicación de las medidas anteriores (1, 2 trimestre) en el curso siguiente, y tener en cuenta los distintos escenarios en el que se pueden encontrar los alumnos. En el caso de que tenga continuidad en las materias del nuevo curso, o módulo, se realizarán en ellas todas las medidas anteriores. Si no tiene dicha materia o módulo se realizará un seguimiento por el departamento como se realiza en las materias pendientes.

En el caso de los ciclos se establecerán en el módulo de HLC, tal como establezcan los departamentos. No obstante, en ciclos, aquellos alumnos que estén en segundo curso, deberán también tener un seguimiento en el 1 o 2 trimestre en los módulos más afines, con las medidas del apartado anterior.

ORIENTACIONES EN LA OPTATIVIDAD:

Aquí, asesorados por el departamento de orientación y equipos docentes, debéis recomendar las optativas adecuadas a la consecución de los aprendizajes no adquiridos en el tercer trimestre. Dentro de estas materias se puede extender los refuerzos.

RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFUERZO:

Los distintos departamentos establecerán el seguimiento de acuerdo con las directrices del mismo y con las instrucciones del apartado 4 de estas orientaciones.

En Huelva a _____ de _____ de 2020